EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVI — Palma de Mallorca sábado 30 de Enero de 1892 — Núm. 11496

Políticos de antaño

Reservadísimo y urgente

En los momentos en que más enajenaba el gozo al Canónigo de Toledo, demostrándolo en sus actos con intemperancias y descortesías hacia los servidores de Fernando, que ridiculizaban sus gestiones, el conde de Villariezo, Capitán de Guardias de Corps no pudo tolerar una mañana cierta acción irreverente y desdeñosa que ejecutó el Arcediano al pasar por delante de él en ocasión que conversaba con sus amigos, los Gentiles hombres Marqués de Ayerbe, de Guadalcázar y de Feria.

Detúvole el paso, y le dirigió estas ó parecidas palabras:

—Señor poeta con sotana: los eclesiásticos bien educados, hasta en el templo echan mano al solideo cuando pasan por delante de personas dignas y de representación que le saludan.

Escóiquiz, soberbio como quien más, se evadió con frases petulantes, terminando su respuesta con palabras que daban á entender que los sacerdotes no podían provocar lances con gentes que ceñian espadas: que su oficio se limitaba á compadecer á los *desdichados*.

Y prosiguió su camiuo con el manteo terciado y al sonoro compás de las carcajadas del capitán Villariezo y las de sus acompañantes.

La antipatía que éstos se profesaban, era igual al odio que le tenían los Ministros. Sabíalo D. Fernando, porque las quejas de su maestro eran repetidas, pero el ilustre discípulo se limitaba á responder:

—¿Qué le hemos de remediar, maestro? No hay rosas sin espinas.

El dia después de la comida en el palacio Marrac, que tanto júbilo había producido en el ánimo del Canónigo, suponiendo este convite como preliminar de favorables sucesos, el General Savary se anunció en el alojamiento de Fernando, como portador de una misiva interesante para D. Fernando de Borbón. Jamás se desprendió de sus labios la palabra Majestad.

Recibióle el Arcediano con gozo estremado; preparó á su discípulo para la visita, y recibió al enviado con desdeñosa cortesía, como si previese el resultado de aquella visita matinal. Las manifestaciones del astuto confidente de Napoleón fueron graves y expuestas sin disfraces diplomáticos. La historia las apunta, pero con un laconismo tal, que no revisten su verdadera importancia. Pero yo, que deseo que mis leyentes se enteren de esta extraña escena, traduciré del francés la vergonzosa carta que el mismo Savary dirigió á Champagny dándole cuenta de esta entrevista. Después de los cumplidos de cortesia, dice así:

. . . .

. . . . . «Recibióme el Canónigo y me presentó al *llamado* Rey de España, á quien acompañaban M. Ceballos, el fatuo Duque del Infantado, el Marqués de Muzquin y M.e Labrador. Conforme á las instrucciones recibidas, fuí más allá de lo indicado, no dije que suponía, sino que real y verdaderamente el Emperador *había resuelto que los Borbones no volviesen á reinar en España*. Que estaba determinado á sentar en el trono á un Príncipe francés, y añadí que, para el logro de este efecto, exigía el Emperador que el hijo de Carlos IV hiciera formal renuncia de la corona de España en su nombre y en el de su familia. Ha sido necesario obrar con esta franqueza con *gentes de tan poco valer*. El hijo de Carlos IV sacó el reloj, le miró, me hizo una ligera indicación de cabeza, volvió la espalda y se ausentó. El Canónigo comenzó á dar gritos; el Duque del Infantado y el de San Carlos le acompañaban en casa, y M. Labrador me dió un cigarro habano, diciéndome que todo se arreglaría sin estrépito. Yo devolví el cigarro dando las gracias, manifestando que desde mi campaña de Rusia fumaba en pipa. Me propusieron el nombramiento de una Junta, compuesta de franceses y españoles para deliberar, y hemos acordado en definitiva que M. Ceballos y vos, como Ministro de Relaciones Exteriores, celebren una entrevista.

»No he podido ver al Emperador, ocupado, como vos sabéis, en la formación de la carta marina, que vos conocéis; pero será de mi misma opinión. No hay que ceder... ¡el destronamiento en absoluto! Vos venceréis, porque estos hombres no saben argüir en lugar de talento tienen buenos pulmones y únicamente saben gritar. ¡Si siquiera supieran cantar como los italianos! Pero rebuznan...»

La carta habla de otras cosas ajenas al asunto, y que nos ha parecido ocioso traducir.

***

¿Qué pasaba en Madrid mientras tanto? El Infante D. Antonio, Presidente de la Junta Suprema, que disponía de los destinos de España, se hallaba en continua desavenencia con sus colegas. Don Gonzalo Ofarril, como Ministro de la Guerra, se oponía á que el Infante interviniese en los asuntos militares; D. Sebastián Pinuela, como Ministro de Gracia y Justicia, se disgustaba al leer la lista de nombres que le remitía para que los nombrase Canónigos; D. José Aranza, como Ministro de Hacienda, tuvo un disgusto con el Infante, porque éste se había propuesto que pasaran sin pagar derechos una mitra y un báculo pastoral que había mandado fabricar en Tolepo para un Obispo amigo suyo, residente á la sazón de Salamanca. D. Francisco Gil Lemus, Ministro de Marina, no quería que el Infante se mezclara en sus asuntos ministeriales.

Llegó el momento de despachar la estafeta. Los Ministros presentaron al Infante D. Antonio la correspondencia dirigida al Rey para que pusiera su rúbrica de ordenanza. Firmó los pliegos, y Ofarril le preguntó si incluía su correspondencia con la de sus compañeros, y el Infante contestó:

—Mi correspondencia va aparte, y no es de mi gusto que nadie se entere de ella.

A este gran desaire se hallaban sometidos los individuos de la Junta Suprema.

Con efecto, remitió por la estafeta los pliegos de los Ministros, y el suyo por separado, con sobre lacrado, donde se leía: *Reservadísimo y urgente*.

***

En los momentos en que se deliberaba en Bayona sobre la forma de conferenciar para discutir los derechos que tenía don Fernando á la corona de España, cuando rebosaba la indignación en el ánimo de los Ministros de D. Fernando, llegó á Bayona la estafeta de Madrid y la correspondencia dirigida al ilustre viajero.

Acogióla el Duque de San Carlos, y llevó á su amo los dos pliegos procedentes de los individuos de la Junta Suprema; pero al notar Fernando el pliego en cuyo sobre venían estampadas las dos palabras misteriosas *Reservadísimo y urgente*, como era natural soltó el pliego gubernamental y dió una justa preferencia al pliego aislado, que venía á sus manos con signos tan singulares y alarmantes.

Rompió D. Fernando la misteriosa cubierta, y se acercó á una ventana para repasar la carta.

Lo primero que buscó fué la firma, y creció su sobresalto al notar y leer: «Tu tío, *Antonio Pascual*.»

Aumentóse la alarma en el ánimo de don Fernando, y dió principio á la lectura.

La carta, incompleta, que voy á insertar, es copia de la original que ha poseido largo tiempo el difunto Conde de Oñate, que pasó á otras manos, y que hoy por hoy se ignora su paradero. Yo presumo quién la tiene; pero en la inseguridad, no juzgo oportuno la revelación. He aquí la carta:

«†—Querido sobrino.—Hubiera deseado escribirte cosas gratas; pero no es mía la culpa, porque los personajes que forman este Tribunal, que han dado en llamar Junta Suprema, son unos *cagatintas*, que no saben donde tienen las narices más que para oler majaderías y doblar la cabeza á los antojos *pésimos* del fantasmón de Murat, que hace lo que quiere por detrás, por delante y por los costados.—La sabandija *(alude á María Luisa.)* se cartea que es un gusto con el Gran Duque de Berg, y ha conseguido que se ponga en libertad al Príncipe choricero. Pero el *pachorro* de tu padre ha sido el que con más calor ha solicitado su libertad y que no le corten la cabeza.—El feliz matrimonio continúa recluso en El Escorial, *guarnecido* por los traidores carabineros y por los soldados francesese á las órdenes del General Watier, de ese beodo que ronca en la mesa cuando se sirven los postres. Lo sé de buena tinta. —Tu padre, que no puede ya con el reuma, dice que sus dolores son *las espinas que le has clavado en el corazón*.—¿De dónde habrá sacado mi hermano esas palabras tan bonitas? Se las habrá enseñado la sabandija.—Dice Murat, al solicitar la soltura de Godoy á mis compañeros supremos, que tú le diste la palabra de libertarle cuando tenías el pie en el estribo para salir de Madrid. ¡Embustero! ¿Por qué no me lo dice á mí? Los cagatintas de mis compañeros se han mamado la breva y han bajado la cabeza, por lo que pronto verás al favorito en esas tierras. ¿Por qué no se le ahorcó cuando te dije? Luisita, la de Etruria, lo afirma; dice que le diste la palabra á Murat en su cuarto. ¿Ves que desvergonzada? Los que pidieron la libertad de Godoy fueron mi hermano y la sabandija, que hasta lloró y se postró de rodillas, y el francés se comprometió á salvar al preso.

»Los Guardias de Corps, que son unos verdaderos caballeros, se han negado á hacer la entrega del preso, y que la hiciesen los granaderos provinciales. ¡Chúpate esa! Asi me gusta. Los de Corps le hubieran entregado para llevarle á la horca. En fin, ya tienes al mocito en poder del Coronel francés Martel, y pronto le verás en Bayona.

. . . .

»P. D. Dile á Chamorro que haga una excursión á *París de Francia* y me compre una de esas máquinas para la boca, que se llaman dentaduras postizas, y encárgale que los dientes no sean de muertos, que los franceses son muy *cucañeros* y dan gato por liebre.

»El clériguito cordobés que tanto te entró por el ojo derecho, y que yo te dije que era un truhán, está enfermo de una paliza que le dieron la otra noche unos manolos, que le encontraron pelando la pava con una mujerzuela, en un portal de la calle de Santa Isabel.

»Y no te canso más.—*Antonio Pascual.*»

Esta fué la correspondencia preferida que leyó D. Fernando antes de la oficial de sus Ministros.

Me afirman que esta carta fué dictada, pues si hubiera sido de puño y letra del Infante, se habrían notado en ella muchos defectos de ortografía. Busco con afán algo escrito de puño y letra del Infante don Antonio; no se si lo conseguiré.

ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO.

Noticias

S. A. R. la infanta doña Isabel, cuyo nombre va siempre asociado á todo pensamiento noble, ha remitido, por conducto del señor marqués de Nájera, al director de la *Ilustración del Profesorado Hispano-Americano*, con destino al certamen Pedagógico Científico y Literario, á que dicha revista convoca con motivo del centenario de Colón, un hermoso reloj esfera de sobremesa con mapa-mundí, el que se adjudicará al autor que desarrolle de un modo más completo el tema que se designe.

La administración de dicha revista remitirá gratis convocatorias del certámen á quien lo solicite.

Ha llamado poderosamente la atención pública la noticia dada por varios periódicos, de haberse descubierto por un sabio profesor cierto aparato para evitar la contingencia de los choques de trenes.

No solo podemos confirmar, por nuestra parte, la exactitud del hecho, sino que nos consta, además, que el Rdo. P. Fr. Teodoro Rodriguez, Catedrático de Matemáticas y Física en el Real Colegio de El Escorial, ha solicitado y obtenido patente de invención para su *Teledikto eléctrico ferroviario*, cuya extrema sencillez y poco coste hace esperar que oportunameete será aceptado por nuestras Compañías de ferrocarriles.

En el número de *La Ciudad de Dios*, revista agustiniana, correspondiente al 5 del próximo mes de Febrero, se insertará la Memoria presentada por el inventor en el Ministerio de Fomento, acompañada de los correspondientes dibujos, y al alcance de las personas menos versadas en los estudios científicos.

Como todos los verdaderos descubrimientos, es el que anunciamos notable, ante todo, por su escasa complicación, igual á su grandísima utilidad práctica.

Ha sido contratado para trabajar en el teatro de la Comedia de Madrid el primer actor D. Miguel Cepillo.

La obra elegida para su debut es la que tan buenos recuerdos dejó en nuestra capital bajo su dirección *Felipe Derblay*.

Deseamos al aplaudido actor una buena temporada y gran cosecha de aplausos.

Acaba de llegar á París el coronel Frederik Brackett, alto empleado del ministerio de Hacienda de los Estados Unidos, que va á gestionar la adhesión de los gobiernos francés, español y portugués á la exposición de Chicago.

El bolsista Robert, complicado en el asalto del cuartel del Buen Suceso, ha salido de Barcelona para Ceuta, donde cumplirá la pena que se le impuso.

Un hecho extraño ha ocurrido en el pueblo de Valverden, inmediato á Salamanca.

Celebrábase, como de costumbre, la misa conventual.

Abrió el párroco el sagrario con el propósito de renovar las formas del copon, más..... ¡oh, sorpresa! El sagrario estaba vacio. Nada indicaba la mas ligera profanación; pero la realidad no podía ser más tangible. Pusiéronse en movimiento celebrante, fieles y autoridades; pero todo en balde: el copon no pareció y las cosas continúan en el mismo estado.

El gobernador de Valencia, Sr. Sr. Ojesto, ha llevado á los tribunales á los alcaldes de Requena, Venta del Moro y Caudete por no haber satisfecho varias multas que les había impuesto.

En el próximo mes de Abril se celebrará en Sevilla un certámen pecuario.

Dentro de pocos días se publicará el programa para que los ganaderos puedan preparar el el ganado que designen para aspirar al premio.

Ha sido propuesto para la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, el director de Beneficencia y Sanidad, D. Cárlos Castel y Clemente, en recompensa de los extraordinarios servicios que prestó como delegado especial del gobierno en Consuegra á causa de la catástrofe ocurrida en dicha población en la noche del 11 de Septiembre último.

El ministro de la Guerra ha ordenado al inspector general de Artillería, que envie con la posible urgencia á Canarias 24 cañones de grueso calibre y dos morteros, destinados á la fortificación de las plazas de Tenerife y Las Palmas.

Tambien se ha ordenado el aumento de la guarnición de dichas poblaciones.

Estos dias se reune la sociedad más elegante de París, en el Bois de Boulogne con objeto de patinar.

El miércoles, que fué el dia de mayor concurrencia, figuraban entre ella los infantes doña Eulalia y D. Antonio, y el decano de los patinadores M. Michel, un octogenario que patina como á los veinte años.

La infanta, después de patinar un rato, se sentó en una butaca en medio del lago y entregó el abrigo al capitan Frost, que se entretenía patinando alrededor de ella.

—M. Frost—dijo de pronto S. A.—¡me habeis rodeado de corazones!

En efecto, el patinador había dibujado en el hielo, rayándole con los patines, un círculo de corazones.

—Princesa—contestó el capitán—he querido poner á los piés de V. A. los corazones de cuantos os rodean.

A uno de los conciertos del conservatorio de París, asistió dias pasados el joven Siegfried Wagner, hijo del celebérrimo autor de *Lohengrin*.

El Fígaro dice qué este joven, que se parece extraordinariamente á su padre, ha pasado unos dias en una de las residencias más fastuosas de las cercanias de París, donde privan las aficiones wagnerianas, y que se dirige á Inglaterra con objeto de pasar allí una quincena, para regresar en seguida á Alemania.

Siegfried Wagner tiene 25 años y ha terminado la carrera de arquitecto.

En la estación de Cádiz ha recogido la policía dos cajas de armas procedentes de Eibar, las cuales estaban allí hace algunos dias sin que nadie se presentará á recogerlas.

Las dos cajas contenían 266 pistolas de dos cañones y 49 revolvers.

Las bofetadas continúan á la orden del día por esos nundos de Dios.

Un profesor de la Universidad de Nápoles que fué silvado por sus alumnos, la emprendió con estos *á cachete* línpio; ellos le contestaron á bastonazos, y se armó un escándalo que solo terminó con la intervención de la autoridad.

El Consejillo nacional de Suecia ha aprobado por 78 votos contra 30 la ley sobre extradición de criminales y refugiados políticos acusados de cierta clase de delitos, después de apoyado el proyecto por el ministro de Justicia como exigencia de la pública seguridad y de las buenas relaciones exteriores. Votaron en contra la extrema izquierda, los socialistas y algunos radicales.

En el convento de Adoratrices religiosas de Barcelona, se ha suicidado uno de estos últimos días una educanda de veintidos años y muy guapa que ingresó hace cinco meses en aquel establecimiento.

Al ingreso en el convento la acompañó su amante, quien después se trasladó á Valencia.

Toda la prensa de Barcelona se ocupa extensamente del suceso y refiere los siguientes detalles:

La educanda, estando en clase, pidió permiso para ir al retrete. Le fué concedido como era natural y trascurrido algún tiempo, se vió que la educanda no volvia á clase. Se la buscó por todo el convento y después de largas pesquisas se la encontró debajo de la claraboya de cristales en el patio donde están los retretes.

La infelíz educanda yacía en el suelo en medio de un charro de sangre y con el cránco completamente destrozado.

Un médico declaró que era cadáver, y se avisó al juzgado.

Llamábase la suicida Dolores Paredes, y era natural de Málaga y muy simpática.

Veíasela siempre triste. Si alguna vez se la interrogaba por la causa de aquella tristeza, contestaba con una sonrisa melancólica, y procuraba desvanecer cualquiera duda que pudiese sugerir su actitud á las compañeras que la interrogaban.

Sumisa y obediente, á la par que muy estudiosa, se había captado el cariño de las monjas y de las demás educandas.

Créese que la desdichada se arrojó por una ventana al patio con el propósito decidido de acabar sus días.

La altura de la ventana al patio es de siete metros.

Es de advertir que en poco tiempo han ocurrido en el mismo convento cuatro casos análogos, y con este motivo se hacen muchos comentarios.

El emperador Guillermo ha pronunciado en Kiel un discurso á los marineros en el acto de recibir de ellos el juramento de fidelidad.

«Estáis llamados—les dijo—á llevar al extranjero, sobre mis buques, el honor alemán. Nuestra marina no es muy numerosa, pero en nuestros barcos se admira la disciplina y la obediencia de la tripulación al jefe supremo de la armada.

En cualquier sitio en que os encontreis, en tierra alemana ó en el extranjero, para asuntos coloniales ó en expediciones científicas, acordaos siempre de los deberes impuestos al marino alemán.

Nuestros antepasados han adquirido ya renombre en el extranjero; conservadlo y manteneos fieles á vuestro emperador y á vuestra patria y no olvideis lo que vuestros padres os han enseñado: la religión. De ese modo sereis felices en vuestro estado.»

Le Gaulois ha anunciado el próximo matrimonio del marqués de la Mina, hijo del Duque de Fernán Nuñez, con la princesa más hermosa del mundo; pero no dice su nombre.

Un periódico de Ciudad Real da cuenta del siguiente caso de locura:

«Un individuo, apellido Bordallo, cobrador del arbitrio sobre puestos públicos, se ha vuelto loco de una manera tan rápida como extraña.

Acostóse el citado individuo á la hora de costumbre, sin que su familia notase en él nada, de extraño, cuando próximamente á media noche empezó á dar gritos, arrojando su esposa del lecho y tirando coma y colchones.

Asustada la mujer por no sospechar de lo que se trataba, rompió á llorar al verse tratada de tan brutal manera, en tanto que el infeliz Bordallo gritaba: «¡El salchicón me ha vuelto loco! ¡Sácalo del bolsillo!»

Efectivamente, en un bolsillo de la americana tenía un pedazo de salchichón que, para su análisis químico, ha sido recogido por la autoridad competente.

Acaba de ser descubierta en Constantinopla una conspiración vastísima, y han sido ya detenidas unas 400 personas.

El objeto de los conspiradores no era otro que el de poner en libertad al Sultan Mourad, antecesor del actual soberano Abdul Hamid.

Morand se halla encerrado en el palacio de Tscheragan-Han, y los consumidores habían logrado construir una galería subterránea para libertarle y colocarle en el trono en lugar del actual sobrerano.

Se guarda gran reserva acerca de este asunto en Constantinopla; pera las medidas extraordinarias que han sido adoptadas para prevenir cualquir ataque de que pueda ser objeto el palacio imperial de Ildiz-Kiosk, han hecho comprender la importancia del complot descubierto.

En las familias de los presos por la Guardia civil, con motivos de los sucesos de Jerez se advierte una impasibilidad que espanta.

Ni las mujeres vierten una lágrima siquiera.

Entre los presos figura D. José Román Loma maestro de escuela en Arcos. Fué herido en un pié por los soldados de la guardia de la cárcel.

La jurisdicción de guerra ha dirigido requerimiento al juzgado de instrucción para que se inhiba de la causa. Y en efecto ya están entregadas al juez instructor militar, las actuaciones que había formado.

Es cosa acordada hace dias, la fortificación de Canarias, y por lo mismo nada tiene de particular que se envíen las fuerzas y artillado necesarios.

El domingo por la noche se fugó de la casa paterna, en Madrid, un hijo de 13 años de edad, del conde de la Corzana. Alguien cree que haya sido secuestrado.

El santo del rey se celebraba antiguamente con funciones de gala en los teatros, se colocaba el retrato del soberano bajo un dosel y entre dos arañas en el centro del teatro, y todos los actores le hacian al salir á escena una gran reverencia.

Esta costumbre duró hasta los tiempos de Fernando VII, y se abolió durante el reinado de D.ª Isabel II.

En cambio, en tiempo de esta señora se celebraban con gran solemnidad los *besamanos*. La reina se vestía con gran suntuosidad y lucía joyas espléndidas; sus vestidos de corte se bordaban, por regla general, con complicadas labores de oro.

Un castillo bordado en oro, sobre terciopelo, la libró del puñal del cura Merino, embotando el arma.

El general Menabrea ha hecho dimisión del cargo de embajador de Italia en Paris á consecuencia de haberse nacionalizado como súbdito francés un hijo suyo que por ese medio se propone divorciar de su esposa.

Se ha inaugurado en Berlín la Exposición Internacional de electricidad.

Leemos en *La Correspondencia:*

«La comisión de viudas de militares que no disfrutan pensión por haber muerto sus esposos antes de la aprobación de la ley de Julio último, y que vienen gestionando, con muy buen éxito, la presentación de una proposición de ley á las Cortes para que se les conceda igual beneficio, ha sido recibida en su despacho del Congreso, prévia citación, por el Presidente de la Cámara Sr. Pidal, quien con su exquisita amabilidad ha acogido la pretensión, ofreciendo hacer, en apoyo de la misma, cuanto de él dependa. Los peticionarios han quedado agradecidísimos y satisfechos de la afectuosa acogida del Sr. Pidal y Mon.»

Ya se ha inaugurado la sección del ferrocarril de Mora la Nueva á Jayón, en la línea de Zaragoza y Reus.

En Madrid ha contraido matrimonio el General López Dominguez con la señora viuda de Lora, siendo padrinos, según se nos dice, la hija de la novia y el General Hidalgo.

Curioso es en extremo el siguiente cálculo aproximado que publica un periódico extranjero:

«Se calcula—dice el periódico—que en la gran guerra civil de los Estados Unidos perecieron 1.004.658 soldados; por ahí sáquese la cuenta del número de pensionistas que habrá en los Eslados Unidos. El último año fiscal gastó el Gobierno americano 125.000.000 de pesos en pensiones; es decir, mayor cantidad de dinero que la que gastan Rusia ó Alemania en mantener un ejército de un millón de hombres. Veinticinco millones más de lo que gasta Francia en su ejército de 80.000 hombres. Cuarenta y cinco millones más de lo que emplea Inglaterra en guardar á Irlanda, el Sur de Africa y la Indias; en mantener las guarniciones de sus fuertes y en proteger todos los puertos que tienen en el globo.

Para pagar esas pensiones, necesitarían dar el sueldo de un año los 3.250.000 hombres empleados en las haciendas de los Estados Unidos y las pagarían con sus salarios de cinco meses todos los empleados en la industria americana.

Los pensionistas son en número de 676.166 lo cual quiere decir que están perfectamente bien socorridos.»

Crónica Local

A las seis de la mañana de hoy ha llegado á este puerto, procedente de Mahón, el vapor *Nuevo Mahonés*, conduciendo la correspondencia pública, 11 pasajeros y un pico de carga.

Ayer, á las primeras horas de la tarde, emprendió el vapor *Cataluña* viaje á Cette con cargamento de vino.

Y como mañana á las doce de la noche termina el tratado de comercio con Francia, es seguro que el cargamento que lleva el *Cataluña* será el último de ese líquido que entre en Francia procedente de Mallorca, á menos que el acuerdo francés se modifique.

El miércoles y juéves de esta semana se ha visto en esta Audiencia la causa seguida sobre rapto ocurrido en Binisalem.

Comoque la vista se efectuó á puerta cerrada, no pudimos asistir, como no asistieron muchísimas personas que vinieron con ese objeto de dicho pueblo.

Se dice que protestado el veredicto tendrá que verse nuevamente la causa por otros jurados.

Nuestro muy querido amigo y paisano D. Pedro Fernandez Miró ha sido nombrado Secretario del Gobierno general de la Isla de Cuba.

Pocas veces se verá un nombramiento más merecido y por lo tanto honra al ministro que lo ha refrendado.

Los dilatados y buenos servicios de nuestro amigo y las raras prendas que le adornan son las que le elevan á ese puesto, pues el gobierno al suprimir la plaza que en la Administración de la gran Antilla venía desempeñando no ha querido privarse de sus servicios.

Enviámosle, pues, nuestro mas sincero parabien del que hacemos partícipe á su señora madre que desde aquí se goza en los legítimos triunfos de su hijo.

Calmado el vendabal y presentando el mar distinto cariz que el día anterior, ayer pudieron salir de nuestro puerto los vapores correos de Valencia y Barcelona *Unión* y *Lulio*.

Igualmente pudieron salir ayer las parejas pescadoras al *bòu* que venían precisadas á mantenerse arrinconadas en el puerto. Así es que hoy seguramente no se notará en la plaza escasez de pescado.

Según dice un colega ayer salió para Inglaterra el Sr. D. Jerónimo Estades, comisionado para adquirir un vapor de gran velocidad destinado á hacer el tráfico entre Barcelona y Ciudadela haciendo escala en Soller.

Sigue adelantándose en el ensanche del camino del Molinar ó sea en la parte que comprende el *Portichol* y además se levanta la pared paralela al mismo de que ya nos ocupamos otro día; pero no se hace nada para reparar el camino entre dicho *Portichol* y la puerta del Campo, que está intransitable y espuesto á desgracias; por más que de esa necesidad se ha ocupado la prensa toda de Palma pidiendo la reparación que la tal vía necesita.

De modo que quisiéramos saber de qué medios valernos para conseguir el objeto, puesto que ni la necesidad por un lado ni las súplicas por otro, han logrado enternecer los empedernidos pechos de nuestros administradores comunales, siendo así que gastan el dinero en obras que no son tan precisas.

Además de los bailes de máscara que se dan en los casinos de recreo de dentro la población y de las afueras, dícese que este año los habrá en Circo Balear, en el Casino Republicano, de la calle de las Miñonas, en otro casino que existe en la casa de Danús y..... hasta en el Teatro principal.

No podrán pués quejarse las palmesanas.

Hemos recibido atento B. L. M. del Sr. D. Agustín Fuster ofreciéndonos los salones del *Centro Isleño* que preside, sociedad que hace poco se ha fundado y subsiste en la calle de Danús.

Agradecemos en lo que vale tan galante invitación.

Dice *La Almudaina* que el concesionario de la nueva empresa de alumbrado por gas D. José Barnils salió ayer tarde para Barcelona, dejando ultimada la compra de los terrenos en donde ha de montarse la nueva fábrica.

Estos terrenos están comprendidos entre la Ronda de levante y la carretera de Lluchmayor, junto al fielato de la puerta de San Antonio y sitio conocido por el nombre *ses Veles*.

El objeto del viaje del Sr. Barnils á la nombrada ciudad es el dejar preparados los materiales que han de servir para la instalación de la industria que han de explotar, de modo que á no mediar contratiempo que lo impida, el dia primero de Marzo empezarán las obras para la construcción de dicha fábrica.

Hoy nos quedamos sin correo de Barcelona.

Es digna de aplauso la *previsión* de la Isleña Marítima que se encuentra sin vapor en Barcelona para servir la espedición postal.

En el vapor-correo de Valencia, que salió ayer de nuestro puerto se embarcó, con dirección á Madrid á donde va destinado el Sr. Zorrilla Benitez director que ha sido del Hospital militar de esta plaza.

El concierto que se trata de dar en el Teatro principal á beneficio de la proyectada barriada para obreros se celebrará en breve, pues, según se asegura, el Sr. Diaz, antes de dejar el mando de esta provincia, se propone realizarlo á fin de dejar esos recursos más en el fondo destinado á tan laudable objeto.

La paga de Enero á las clases pasivas que cobran por esta Tesorería, se dará en los dias y forma siguiente:

Dia 1.° Febrero.—Montepio Militar y Civil.

Dia 3: Retirados de Guerra y Marina.

Dia 4 Pensiones remuneratorias, Jubilados, Cesantes y Regulares.

Dia 5: Para todas las clases que hayan dejedo de percibir.

Por ausencia del Sr. Llopis, esplica la asignatura de Historia de España en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital, nuestro querido amigo el catedrático D. Guillermo Creus.

Mañana, y demás domingos del Carnaval presente, á las diez de la noche, habrá baile de máscaras en el *Centro Republicano* del Arrabal calle de Pou n.° 10.

Sesión de ayer en el Ayuntamiento

Comenzó á las seis y media, estando presentes los Sres. Santandreu, Terrasa, Miralles, Garau, Ribas, Aleñar, Rullán, Salas, Cortés, Guasp, Sampol, Martinez, Fuster, Villalonga, Bosch, Sureda, Argeles, Palou, Pizá, Aguiló, Riera, García, Llull, Ferrer, Gomila, Tous, Cuschieri, y M. A. Riera.

Presidencia del Marqués de la Bastida.

Público numerosísimo. La plana mayor del partido fusionista estaba representada entre aquél.

Se lee el acta de la sesión anterior.

El Señor Pizá manifiesta que sufrió una equivocación, un *lapsus linguæ*, al decir en la sesión anterior que la miseria daba fuertes *eslabonazos*. Sé distinguir perfectamente, dijo, un eslabón de un aldabón. Tampoco manifesté que fuera ilegal la concesión de la pensión de la viuda del Sr. Arbona, dije que era la única discutible; y con respecto al cabo señor Daviu hice constar que cobra y no trabaja y disfruta además de casa, gratuitamente.

La Comisión de obras autoriza una construcción en Son Serra, dictamina sobre el arreglo de la calle de Zavellá y proyecta algunas modificaciones en la calle de la Marina y paseo del Borne.

La comisión de paseos informa favorablemente una instancia de varios propietarios del *Prat de San Jordi* para que se construyan cunetas en el camino vecinal y que desaparezcan los obstáculos que ciegan los canales de desagüe.

La comisión de reemplazos dictamina sobre ciertos dualismos que existen en el mozo Pedro Ramis Alomar.

La comisión de Censo electoral acuerda añadir al censo 15 mayores contribuyentes que faltan.

La comisión de Estadística acuerda una alta en el patrón municipal.

La de Hacienda presenta el proyecto de presupuesto adicional que asciende á 699 mil 426'20 pesetas.

El Sr. Síndico manifiesta haber hallado conforme las cuentas municipales.

Todos los informes y proyectos que llevamos apuntados son aprobados por unanimidad.

Incidentes y debates

No vale hoy numerar los incidentes ocurridos ayer en el Ayuntamiento. Fueron tan continuados, fueron tan seguidas las explosiones de protesta del público y de contraprotesta de una parte de él, que es imposible la numeración como verá el curioso lector.

La minoría republicana presenta una proposición para que vuelva el Ayuntamiento sobre su acuerdo de la sesión pasada, y conceda la pensión solicitada por la Sra. Vda. de Gelabert.

Los señores García y *Santandreu:* Pido la palabra.

El señor Santandreu: Me permite el señor García; es para presentar una enmienda á la proposición de S. S.

(Se lee la enmienda que resulta ser otra proposición pidiendo al Ayuntamiento que *no ha lugar á deliberar* sobre la proposición del Sr. García, por conceptuarla poco séria é inoportuna en aquellos momentos.)

El señor García: Mi proposición es discutible, vaya si lo es, y estoy dispuesto á demostrarlo en contra de ese criterio obstruccionista que aquí mostrais la mayoría

(*muy bien*) Qué quereis? una votación? 16 contra 15? un amigo vuestro favorecido, lo justo por el suelo? (*Muy bien.*)

El señor Santandreu: No quiero entrar en el fondo de la proposición del Sr. García, ni discutir si es bueno ó malo. Insisto en que se vote mi proposición de no ha lugar á deliberar.

El señor García: Precisamente pido la palabra para demostrar que *ha lugar* á deliberar (*Bravo*) Recordareis, señores concejales, y cuantos os preciais de entender en la cosa pública que os dije al presentar la primera proposición para conceder una pensión á la viuda del Sr. Arbona, cuán malo era sentar el precedente, os puse de manifiesto las pruebas, con el reglamento de pensiones en la mano... Entonces vosotros...

El señor Santandreu: Pido la palabra para una cuestión de orden. Debe votarse mi proposición (*Rumores, fuera. El señor Guasp protesta de la parte que tome el público en los debates. El señor Presidente llama al orden.*)

El señor García: Decía que vosotros entonces nos presentasteis un horrible cuadro de desgracia, pintado con los más vivos colores. Una viuda pobre, sin pan para poder dar á sus hijos. Tan horroroso fué el cuadro, tanto me conmovió que os aseguro que entonces ví con placer que se truncara la ley; os lo dije en público y privadamente. Y en tanto sentí yo placer por este acto, con todo y no estar la pensión dentro de los límites de la Ley, que me limité á votar en contra, no usé ninguno de los medios que tenía á mi alcance para protestar el acuerdo.

Viene ahora la cuarta de las pensiones que se solicitan, y nos decís que es preciso levantar una valla que se oponga á la bancarrota que nos amenaza; que viene siendo excesivo el número de aquellas. No valen ante los ojos de nadie semejantes argumentos. Ya se ha borrado aquel cuadro de miseria, la pobreza de la viuda, sin pan, con hijos hambrientos; y se ha borrado en este caso, cuando se trata de una anciana, mucho más respetable por esa razón que la viuda del Sr. Arbona.

Todavia hay otra razón; el causante de la viudedad primera tenía muy pocos años de servicios en su favor; el de la que discutimos cuenta 25. Y hay todavia otra razón que yo no la digo: la dice la opinión pública en voz baja. Se dice por todas partes si pudo ser un motivo para conceder la pensión de la viuda del Sr. Arbona, la circunstancia de tener que ser secreta la votación por haber en el Ayuntamiento parientes del difunto, dentro del cuarto grado, mientras que ahora la votación de la pensión de la viuda del Sr. Gelabert podría ser pública. (*Muy bien.*)

El Ayuntamiento señores, es la corporación más cercana al pueblo. Es el padre del pueblo. Pues bien, un padre que quita el pan á un hijo para darlo á otro, merece el dictado de cruel. ¿Qué ha de decir el público al veros intransigentes, negando la pensión de la desgraciada anciana? Que sois crueles (*bravo, muy bien*).

Si personalmente os pudiera preguntar á cada uno de vosotros vuestro parecer, si os pudiera arrancar esos garfios de hierro que os mantienen trabados á esa rígida disciplina de partido, (*muy bien*) sé cierto que de otra manera os espresarais. Qué más, si esto se ha dicho muy claro por uno de vuestros más inteligentes hombres? Aquí ha afirmado que votaba con la mayoría, pero que violentaba su conciencia. Si yo debiera violentar mi conciencia en aras de la política, renegaría mil y mil veces de ella; (*muy bien*) afortunadamente me honro en pertenecer á un partido que no exige tales sacrificios de sus hombres.

Proponeis un medio para aunar voluntades: el de la revisión de las pensiones concedidas. Yo no puedo aceptarlo. Quiero ser defensor de la razón, no quiero ser fiscal de actos consumados, de una viuda que creyendo en la seriedad de nuestras resoluciones puede haber contraido compromisos, alquilar casa y muebles. No, no quiero ser fiscal! (*Muy bien.*)

Ante el perjuicio material ó moral que ha de sufrir el Ayuntamiento, obto por el primero, el menos malo: quiero que se vea en nuestros actos seriedad y justicia. Ojalá sirva de lección lo ocurrido.

Aquí hemos venido todos por el voto de nuestros electores. El camino que hemos de recorrer es idéntico, solo que vamos por vías opuestas. La prensa unánime ha dicho y repite cada dia que nosotros vamos bien. Volved, pues, sobre vuestros pasos. Hagamos algo bueno para nuestra querida ciudad: un buen mercado, la canalización de aguas, tanto digno de discutirse, tanto digno de la altura de esta corporación donde se entretienen sus miembros en hablar de las mulas del Alcalde, de si se dejó cesante á un municipal...

No quiero aburriros más. Concluyo insistiendo en suplicar al Ayuntamiento que declare que ha lugar á deliberar mi proposición.

El señor Presidente: ¿Hay algún señor Concejal que quiera usar de la palabra en favor de la enmienda del Sr. Santandreu? Se pasará á votación.

El señor García: No es necesario. Ya sabemos todos el resultado: 16 por 15. Retiro mi proposición (*Muy bien, muy bien.*)

El señor Santandreu: También retiro yo la mia (*El señor García: No hay paraqué*) y la retiro por deferencia al Sr. García.

El señor García: No admito esa deferencia, cuando ni siquiera un solo concejal de los que firman la proposición ha hablado en su favor (*Muy bien.*)

El señor Santandreu: Yo tengo razones, pero no quiero entrar en el fondo de la cuestión. (*Rumores.*)

El señor García: Los que se sientan aquí, y más aún las mayorías, deben dar razones en qué fundar sus resoluciones si quieren cumplir con su deber (*Muy bien*)

El señor Santandreu: Insisto en que votar la proposición del Sr. García demostraría poca seriedad y poca fijeza en los acuerdos del Ayuntamiento (*Fuera, gritos. El Presidente llama al orden.*

El señor García: No admito que se retire la proposición como deferencia á mi persona. Transigid, y el Ayuntamiento marchará bien: de nó será terrible el resultado.

Una interpelación

El señor Sampol: En la penultima sesión fué nombrado secretario del Ayuntamiento el Sr. Roca y Fons, y desde aquel entonces no se le ha dado posesión de su cargo ni se le ha enviado siquiera la credencial. Ruego á la Presidencia se sirva esplicarme las razones que justifiquen esta anomalía.

El señor Presidente (completamente afónico, sin oírsele apenas). No se le ha dado posesión porque no disfruta el Sr. Roca y Fons de las facultades que exije el artículo 123 de la Ley Municipal, á los Secretarios de Ayuntamientos.

Se presenta una proposición pidiendo que declare el Ayuntamiento que la conducta del Alcalde en el asunto de que se trata ha sido correcta y conforme con la Ley. Firman el documento varios concejales de la minoría conservadora.

(Sale el Sr. Gomila y ocupa su puesto el Sr. Morro.)

El señor Sureda: Propuse el día en que se dió cuenta al Ayuntamiento de las instancias presentadas al concurso que pasarán estas á la comisión respectiva para que dictaminara. La mayoría creyó que no era aceptable mi proposición, votó en contra y no permitió ese trámite. Los hechos han venido á darme la razón y á probar que no me equivocaba. Era preciso un estudio del asunto, de tal manera que hoy resulta que uno de los aspirantes no reune condiciones.

El Alcalde no podía dar posesión al señor Roca y Fons, ni siquiera enviarle la credencial, porque no reune las condiciones que marca la Ley. ¿Podía el Alcalde, el ordenador de pagos del Ayuntamiento, disponer el abono de la cantidad asignada al Secretario? De ninguna manera. Hubiera caido sobre él tremenda responsabilidad aun cuando despreciara en último término y bajo nueva base y nuevo supuesto, que el pago no podía abonársele como legal, al Alcalde, de ninguna manera.

¿Qué condiciones son esas que faltan al Sr. Roca y Fons?

Entre otras de ciudadanía y edad, exige el art. 123 de la Ley Municipal, las de hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos. Por lo que he visto yo, el Sr. Roca y Fons no ha justificado, ni ha intentado siquiera justificar una ni otra cosa.

Hay mas todavía: aunque hubiera justificado el Sr. Roca el pleno goce de los derechos civiles, no podrá nunca justificar el de los derechos políticos, el del sufragio entre ellos; y careciendo de este, claro es que no tiene todos los derechos.

Me direis que los tiene, porque ha cumplido los 25 años, pero esto no consta en ningún documento. El mismo Sr. Sampol, si presidiera mañana una mesa electoral, no autorizaría el voto del Sr. Roca porque no tiene su pleno derecho, porque no figura en el censo. Justifique esos derechos y se le podrá dar posesión.

He concluido, ya que con estás razones he venido apoyando la proposición presentada.

El señor Sampol: El Sr. Sureda ha expuesto infinidad de razones, queriendo demostrar que el Sr. Roca y Fons no reune condiciones para disfrutar la plaza, y ha traido á colación entre otras la de que era falta de una de esas condiciones el carecer del derecho del sufragio. ¿Cree el Sr. Sureda que este es un motivo para no poder ejercer el cargo?

El señor Sureda: Repito que la ley exige el pleno goce de los derechos políticos, y careciendo el Sr. Roca y Fons de uno de estos derechos, claro es que no puede ejercer la plaza de Secretario.

El señor Sampol: ¿Sí? pues nos encontramos con que el Secretario interino se halla en el mismo caso: D. Juan Gomila no está continuado en las listas del censo (*Bravo, bien! Fuera! Terrible gritería de aplauso en una parte del público y de protesta en otra. Una voz: fuera los fusionistas!*) Tampoco está continuado en las listas D. Silvano Font, secretario de la Diputación, ni lo estaba D. Francisco Gomila. El acuerdo del Ayuntamiento, el nombramiento del Sr. Roca, es de carácter ejecutivo y debe cumplirse inmediatamente.

El señor Sureda: No tiene nada de particular que D. Juan Gomila, que ejerce interinamente el cargo de Secretario del Ayuntamiento no figure en las listas del censo, ni que no figurara su hermano D. Francisco, ni tampoco D. Silvano Font. Respecto del primero, lo nombramos con carácter de interino, por acuerdo del Ayuntamiento, con la garantía que nos dan sus canas, adquiridas aquí, á fuerza de servicios lealmente prestados á la casa comunal; no le hemos nombrado mediante concurso. Una y otra cosa se diferencian muchísimo. Las canas adquiridas aquí eran para nosotros, son para mí, la mejor garantía del cumplimiento de su cargo interino (*Muy bien*) Cuanto al carácter ejecutivo del acuerdo á que se refiere el Sr. Sampol, me ratifico en que no puede tenerlo por las condiciones expresadas.

(Sale el señor Alcalde y ocupa la presidencia el señor Santandreu).

El señor Sampol: Dos palabras tan solo. Conste que al hablar del señor Gomila amigo mio respetabilísimo (*Rumores. Una voz: lo conocemos*) en los términos que lo he hecho ha sido contestando al señor Sureda.

El señor Guasp: (con energía) Pido la palabra. Deseo me diga al señor Sureda si alcanza la responsabilidad al señor Alcalde por ordenar el pago del sueldo del señor Gomila, pues yo creo que estas razones las ha dado S. S. en broma.

El señor Sureda: Protesto con todas mis fuerzas, de esas afirmaciones de S. S. Yo discuto aquí siempre, entiéndalo el señor Guasp, siempre, en serio. (*Bravo*) Si quiere S. S. que discutamos la cuestión estoy á ello dispuesto, por más que no reconozco condiciones en S. S. Insisto y sostengo que el señor Roca no tiene condiciones para ejercer el cargo de secretario.

El señor Guasp: Yo sostengo lo contrario.

Una gritería terrible nos impide aquí oir la primera parte de las razones que alega

El señor Sureda para reforzar sus argumentos. Se ratifica en lo dicho.

El señor Guasp no pide la palabra. (*Sensación.*)

Entra el Sr. Binimelis en el momento de pasarse á votación la proposición del Sr. Sureda. Se acerca á la mesa de los Secretarios y se entera de aquella.

Se desecha la proposición mencionada por 16 votos contra 13.

El señor Binimelis: Acabo de votar en favor de la proposición del Sr. Sureda y he de decir el por qué, ya que no me encontraba aquí cuando aquella se discutía. Declaro ingénuamente que me repugnan las triquiñuelas—perdóneseme la frase—y más aún cuando se emplean como base de hechos. Leo, empero, que el artículo 123 de la Ley Municipal exige el goce de *todos* los derechos políticos al que deba desempeñar el cargo de Secretario; y como yo conceptuo uno de los más importantes, si no el que lo es más de todos, de los derechos políticos del ciudadano español, dada la actual constitución política, el derecho del sufragio que falta al Sr. Roca, de ahí mi voto á favor de la proposición ya mencionada. No obstante, sería para mí una triquiñuela eso del sufragio, si no se nos hubiese enseñado aquí que es preciso aferrarse extrictamente á la Ley. Ya recordareis que aquí se nos ha enseñado que no son de la misma familia los hermanos casados que viven bajo distinto techo. (*Risas.*)

El señor Presidente (Santandreu) Suplico al público que guarde el miramiento debido (*Una voz: sabe guardarlo*) Suplicaría á ese señor dijera lo que ha dicho de otro modo....

El señor Binimelis: No he olvidado tampoco al dar mi voto que el artículo 393 del Código Penal (*) castiga al funcionario que vota en favor de un candidato que no reuna condiciones, con la suspensión del cargo y multa de 125 á 1250 pesetas. No quiero, pues, que se me exijan responsabilidades; creo que el Sr. Roca tiene todas las condiciones del caso; pero cuando los que mandan dicen *que no* y pueden sostenerlo legalmente es imposible la resistencia. Y debo manifestar que poco me importaría perder el puesto aquí; lo que me sentaría mal, sería *lo otro.*

El señor Pizá: He de preguntar al señor Binimelis (*Rumores. El señor Presidente llama el órden*) ¿Cree S. S. que nos alcanzan responsabilidades por la votación del señor Roca?

El señor Binimelis: Cuando eso dice la ley y los que mandan pueden probarlo.....

El señor Pizá: Pues entonces la misma responsabilidad alcanza á los que votaron al señor Gomila (*Rumores, fueras, gritos*).

El señor Presidente llama al orden por segunda vez.

El señor Binimelis: Pido la palabra.

El señor Presidente. Se da por terminado el incidente. ¿Hay algún señor Concejal que quiera usar de la palabra para otro asunto?......... Se levanta la sesión.

Eran las 8'15.

La Arqueológica Luliana

Como muestra del espíritu regionalista y sinceramente mallorquín que domina en los actos de la Sociedad Arquelógica Luliana transcribimos gustosos la invitación que se ha dirigido á sus miembros.

«Aquesta Societat, fundada baix de la protecció y custodia del benvenaturat martir de Jesucrist y doctor illuminat mestre Ramon Lull, te per costum honrar cad' any sa memoria fent celebrar el diumenge aprés siguent á la festa de sa conversió una misa y Te-Deum davant la tomba ahont reposen sos ossos venerables, en la capella de la Puritat de Maria de la iglesia de Sant Francesch.

Enguany caurá tal diada diumenge qui vé dia 31 del corrent; comensará la misa á las onse y tres quarts y la dirá el Rvt. Sr. Rector del Collegi de la Sapiencia, asistit per altres dels Srs. Colegials, y ab acompanyament de orga, que tendrá á son carrech el reputat organista D. Guiem Massot.

La Junta de Govern, desitjosa de revivar altra volta la devoció fervent y entusiasta que en temps passats tenía Mallorca á nostro Sant Patró, suplica tan encaridement com pot á tots los membres de la Arqueológica que acudesquen á donar semblant mostra de sa piedat y son zel; y encara per mes realçar una festa tan sensilla hi convida axí meteix la demes familia de cada cual, á fi que entre tots plegats sia l' exemple mes conegut y mes profitós.

Desde la iglesia anirán los socios al collegi de la Sapiencia, y allá es tendrá en la sala d' actes la Junta general reglamentaria de principi de any, per la qual la present serveix tambe de avis.

Palma 28 de janer de 1892.—P. A. de la J. de G. El Secretari Estanislau K. Aguiló.»

A la verdad los Sres. fundadores de esta modesta y casi desconocida asociación, pueden estar satisfechos de haber logrado salvar muchos objetos antiguos de indisputable mérito, depositándolos en un Museo Arqueólogico, y de haber logrado reanimar la devoción á nuestro ilustre Compatricio Raymundo Lulio, ya por medio de su Boletin mensual, ya por medio de exposiciones y certámenes celebrados en su obsequio.

Con tal motivo La Arqueológica Luliana merece las pruebas de consideración que con frecuencia recibe de los sabios estrangeros y de cuantos aman nuestras glorias patrias.

(*) Art. 393. El funcionario público que á sabiendas, propusiere ó nombrare para cargo público á persona en quien no concurran los requisitos legales, será castigado en la pena de suspensión y multa de 125 á 1250 pesetas.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 29 á las 10'20 m.

Ha fallecido el marqués de Barzanallana.

Sigue la tranquilidad en Bilbao.

Pequeños grupos pasean la población en manifestación pacífica.

Las fábricas están ocupadas militarmente.

Se han hecho nuevas prisiones.

Madrid 29 á las 7'10 n.

Congreso.—Se acuerda consignar en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del Marqués de Barzanallana.

Continuando el debate político, el Sr. Moret ofrece su concurso al partido liberal para resolver los problemas pendientes.

Senado.—El Sr. Montojo ha leido el proyecto reduciendo á dos años el plazo para el ascenso de los tenientes de navio de tercera clase.

El Senado avisará á domicilio para la próxima sesión.

Madrid 29 á las 7'50 n.

El Gobierno no ha recibido todavia confirmación oficial de los rumores que circulan respecto á un arreglo comercial con Francia.

Hoy se celebrará el solemne entierro del Marqués de Barzanallana.

Madrid 30 á las 12'50 m.

Se ha declarado un terrible incendio en una fábrica de bordados de Valencia. Las pérdidas son enormes.

No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Madrid 30 á las 2'5 m.

La *Gaceta* publica leyes concediendo construcción de ferro-carriles de via estrecha á las provincias de Bilbao y Valencia.

El bolsín que bajó por los rumores pesimistas respecto á la prórroga de tratados, ha cerrado á 65'55.

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 3899.

Gobierno civil.—Circular sobre estadistica de emigración é inmigración.

Continua la suscrición nacional para remediar las desgracias ocasionadas por las inundaciones.

Real órden disponiendo que las mercancías que lleguen á recinto de Aduanas españolas hasta las doce de la noche del 31 Enero disfrutarán de los derechos del Arancel vigente.

Comisión provincial.—Circular para que los Depositarios de los Ayuntamientos rindan las cuentas documentadas de 90-91.

Ayuntamientos.— El de Andraitx publica estracto de acuerdos adoptados en Diciembre.

El de Capdepera inserta cuenta del segundo trimestre.

Contribuciones.—Los recaudadores de Palma y de los partidos de Ibiza, Inca Mahón y Manacor anuncian la cobranza del tercer trimestre.

Juzgados.—El de la Lonja vende dos fincas sitas en Santa Maria y dos en Manacor.

El de la Catedral vende muebles que relaciona.

Administración militar.— Se llama á proposiciones para adquirir artículos de consumo, á las factorías de Palma y Mahón.

Cámara de Comercio.—Se convoca los socios á Asamblea general estraordinaria.

Sociedad general Mallorquina.—Convocatotoria á sesión ordinaria para el 14 Febrero.

GOBIERNO MILITAR
DE LA ISLA DE MALLORCA

Los Cuerpos de esta guarnición pasarán la revista de Comisario del próximo mes de Febrero el dia 1.º del mismo en sus respectivos Cuarteles, empezando el acto á las diez de la mañana.

Las clases que deben pasarla por nómina y los Sres. Jefes y Oficiales é individuos de tropa que se encuentran en esta Plaza con licencia, ó en concepto de transeuntes, la pasarán igualmente á las once ménos cuarto de la mañana del mencionado dia 1.º en la Secretaría de este Gobierno Militar.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. De O. de S. E., El Comandante Secretario, José Ferrer.

AYUNTAMIENTO DE PALMA
Recaudación de Impuestos Municipales

En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 23 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, se anuncía al publico que la cobranza de los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores que se abren al exterior correspondiente al tercer Trimestre del corriente año económico se verificará á domicilio desde el dia 1.º de Febrero á 20 del mismo inclusive de 9 de la mañana á 2 de la tarde. Lo que se hace saber para conocimiento de los señores Contribuyentes.

Palma 29 Enero de 1892.—El Recadador.—Rafael Salvá.

Fijadas definitivamente las cuentas municipales del año 1890-91, el anuncia al público que estarán de manifiesto en esta Secretaría durante el plazo de 15 dias á efectos de reclamación, arregladamente á lo dispuesto en el art. 161 de la Ley. Dicho plazo empezará á contar desde el dia en que se publique este edicto en el *Boletin Oficial.*

Palma 30 Enero de 1892.—El Alcalde, Marques de la Bastida.—P. A. del A.—El Secretario interino, Francisco Luis Gomila.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Pedro Nolasco, fundador.

SANTO DEL LUNES

San Cecilio y san Ignacio, obispos y mártires.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 31.

En San Felipe Neri, concluyen cuarenta horas dedicadas á San Francisco de Sales y á los beatos Juvenal, Ancina y Sebastián Valfré.

En San Nicolás á las siete y media de la mañana durante la celebración de una misa, se dará principio á las Siete Domingos consagrados al Patriarca San José.

En la Real Capilla de Palacio á las once, salve á la Vírgen por S. M. el Rey y real familia; misa y devoción de las siete Efusiones de Sangre del Señor, Rogativa para la cesación de la epidemia; y salve á la V. del Cármén en sufragio de los pobres de solemnidad fallecidos en Palma durante este mes.

Lunes 1.

En Santa Eulalia, empezarán cuarenta horas dedicadas á la Purificación de Nuestra Señora.

En San Juan, al anochecer, se comenzará nn solemne Tríduo en honor á San Blas con sermón que dirá el P. Francisco Salvá, felipense.

Sección Comercial

Parece cosa segura que no podrá transportarse á Francia toda la cosecha actual de viños antes el 1.º de Febrero, fecha en que expiran los tratados.

—El sindicato de viticultores de Argel ha dirigido una protesta al Gobierno contra toda rebaja eventual que pueda hacerse en la tarifa mínima en favor de los vinos españoles.

—Comunican de Zurich que las negociasiones que se seguían en aquella ciudad para la celebración de un tratado de comercio con Italia, han quedado interrumpidas.

—En vista de la terminación de los tratados comerciales vigentes el 31 del mes actual, el gobierno francés bebe publicar hoy 30 un decreto dando á conocer á que potencias se aplicará la tarifa mínima y las ventajas que dichas potencias concedan á Francia.

El ministro de Negocios extranjeros prepara la publicación del «Libro amarillo», que contendrá la correspondencia diplomática cambiada para fijar las relaciones comerciales de Francia con las demás potencias.

Las negociaciones con España continúan, sin haberse llenado tadavía á ninguna solución.

—La Cámara de Comercio de Burdeos ha pedido al Gobierno que el servicio de aduanas funcione el 31 de Diciembre, á ejemplo de lo que ocurre en España hasta la media noche y que los barcos que entreguen su documentos á la aduana antes de dicha hora disfruten los derechos actuales.

—Las casas más fuertes de las que operan en Rioja han dado orden á sus representantes para que cesen de comprar y manden á toda costa lo que tengan almacenado en los pocos días que restan.

—Dicen de Londres que hay poca alteración que registrar en el mercado de vinos y espíritus en el Reino-Unido durante la semana que acaba de transcurrir. En general, los negocios marchan lentamente, como es usual en esta época del año.

—Los periódicos de las regiones donde se produce el corcho expresan vivas censuras al gobierno por los derechos de exportación á este artículo en el nuevo arancel.

Noticias marítimas

En breve será nombrada la comisión mixta para estudiar la regularización del actual valizamiento de las costas de España.

—Uno de los asuntos que pronto tratará el Consejo Superior de la Marina, es la prórroga que se ha de conceder á la sociedad de los astilleros del Nervión para entregar los cruceros que por contrato construye en Bilbao.

Dicha prórroga es á causa del incendio ocurrido en los talleres el 1.º de Mayo último.

—A consecuencia de los temporales de estos días, han perecido en la bahía de Cádiz veintiun tripulantes de barcas pescadoras, todos ellos hijos del Puerto de Santa Maria.

Muchas familias han quedado sumidas en la miseria.

Se ha constituido una Junta de socorros para remediar tan grandes desgracias.

—Se ha ordenado la construcción de proyectiles Armstrong en el arsenal de Cartagena.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 29.—Ninguna.

IDEM DESPACHADAS

Para Cette, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Guillermo Pujol, con 22 mar. y vino.

Para Andratix, balandra San Salvador, de 43 ton., cap. Guillermo Colomar, con 5 mar. y lastre.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 29 DE ENERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada y diáfana; horizontes brumosos los del 1.er cuadrante y calimosos todos; viento N. flojo y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera brumosa y con celajes; horizontes brumosos y calimosos; viento N.O. frescachón que vá en aumento y la mar llana y rizada.

Entradas: El pailebot *Paulita* que ha cargado un pico de piedras en Porto-Pí.

Salidas: Una corbeta italiana, una polacra goleta, un pailebot, los vapores-correos *Cabrera* y *Unión*, los vapores *Cataluña* y *Lulio* y el falucho que estaba fondeado ante Porto-Pí.

Quedan á la vista ante la Porrassa, el falucho salido hoy que vuelve á entrar de arribada.

HOY 30

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes neblinosos los del 2.º y 3.er cuadrante y claros los restantes; viento O.S.O. muy débil que vá en aumento y la mar con bajo oleaje del S.O. y picada fuera de puntas y blanca en bahía.

Entradas: El vapor-correo *Nuevo Mahonés*, un pailebot y un falucho.

Salidas: Durante la noche anterior el vapor *Salvador;* hoy una balandra, un falucho y el bergantín goleta *Safi.*

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	106'50
	Cambio Mallorquín	70'
	Ferro-Carriles de Mall.	63'
	Alumbrado por Gas	100'
	Salinas de Ibiza	220'
	La General Mallorquina	89'
	Bonos Municipales	22'50
	La Isleña Marítima	58'50
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p.000 int. perpétuo	66'60
	4 p.000 amortizable	77'10
	Cubas (86)	102'75
	Banco de España	356'
	Tabacos	
Barcelona	4 p.000 interior	66'07
	4 p.000 exterior	70'96
	4 p.000 amort.	77'75
	Cubas (86)	103'25
	Cubas (90)	93'25
	Coloniales	45'15
	Norte de España	46'35
	Francia	
	Francos	14'
Madrid		66'85
Paris		62'62
Renta francesa		
Lóndres		63'63

Teatro Principal

Compañía de ópera italiana

Función para hoy 30 Enero 1892

1.ª de abono

ESTRENO de la grandiosa ópera en 5 actos del maestro Bretón titulada

GLI AMANTI DI TERUEL

Plaza de Toros de Palma

Compañía acrobática pantomímica y cómica

Mañana Domingo 31 de Enero

Beneficio de aplaudido clown Rosell.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert